



Junta de
Castilla y León



Venancio Blanco



El centro educativo como organización

Competencias profesionales docentes

Felipe Cuesta Varela. IES Federico García Bernalt (Salamanca)
Antonio M. Seoane Pardo. IES Venancio Blanco (Salamanca)

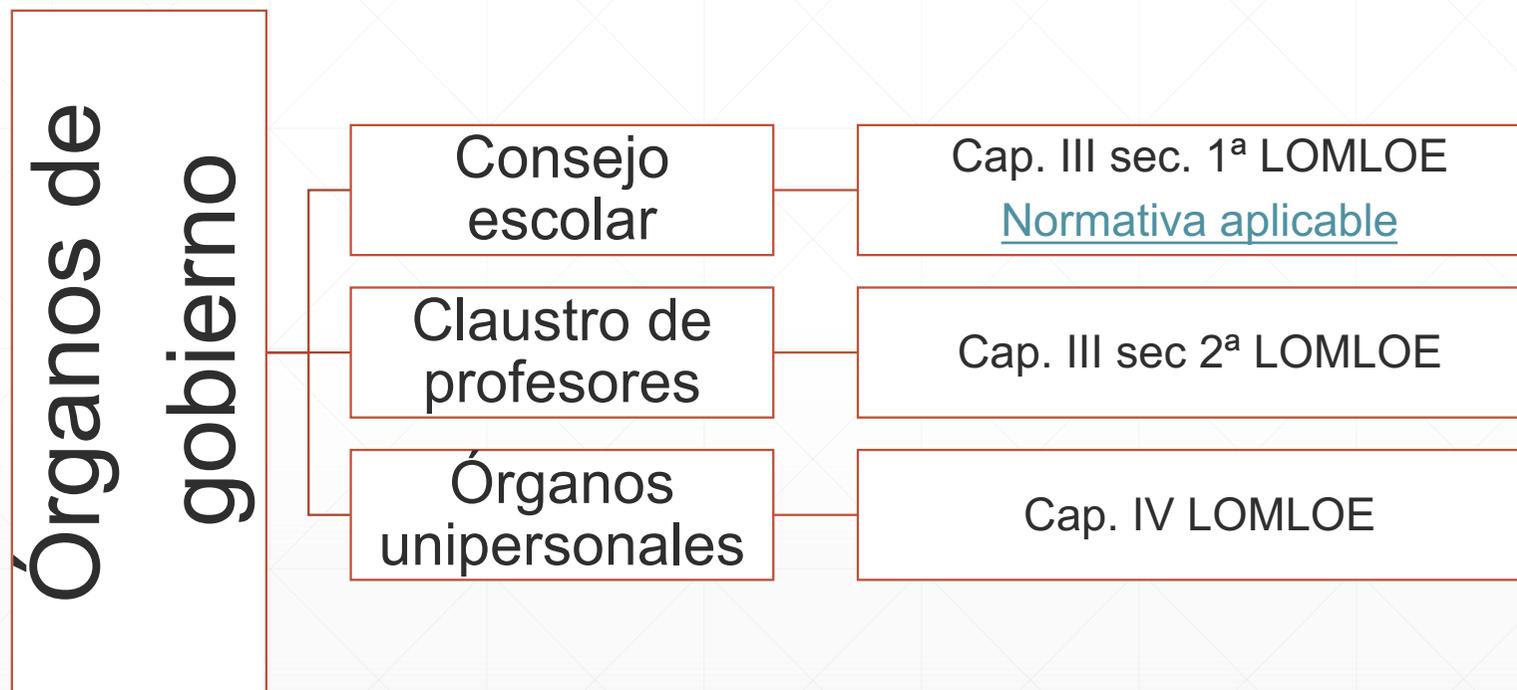
Curso formación profesorado en fase de prácticas 2021-2022

9 noviembre 2021

Menú del día

- I. El centro educativo como organización: gobierno, coordinación y estilos de liderazgo
- II. El centro educativo como organización: documentos organizativos
- III. Competencias profesionales docentes: funciones del profesorado
- IV. [fuera de carta] Competencias profesionales docentes: modelo de competencias profesionales del profesorado

I. El centro educativo como organización: gobierno



I. El centro educativo como organización: liderazgo

Actividad en grupo (10 minutos + puesta en común):

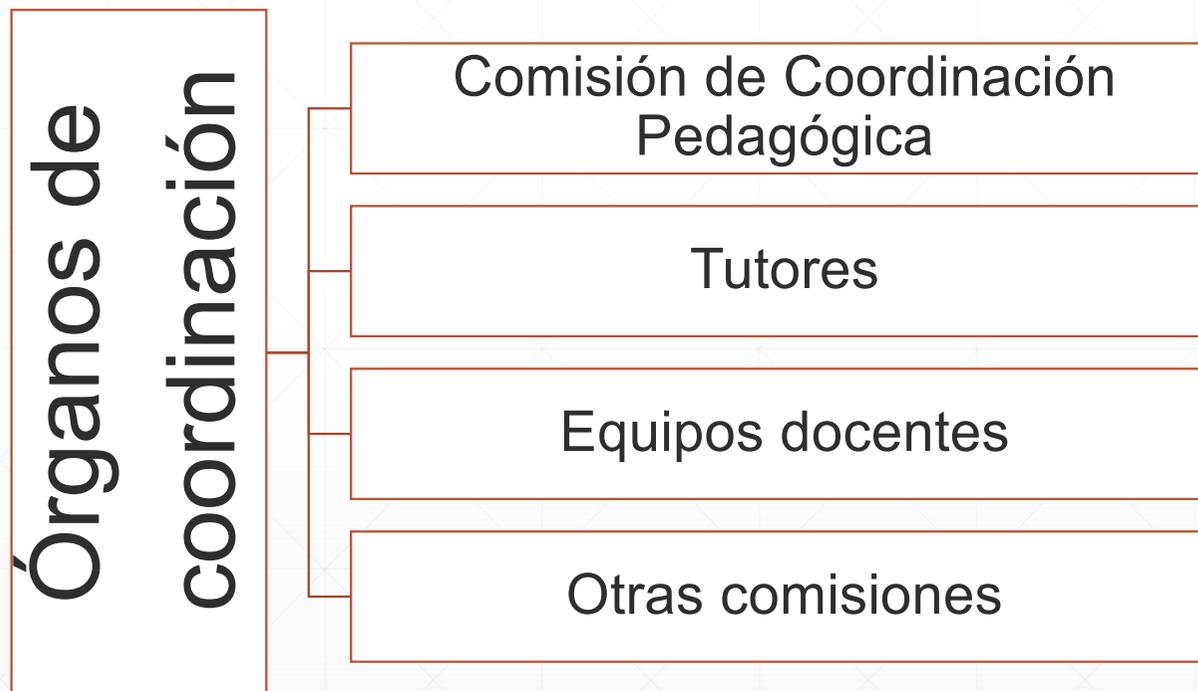
¿Cómo/quién/de qué manera debe ejercer el liderazgo en un centro educativo?

¿Qué tipo de experiencias positivas/negativas habéis conocido?

*¿Cuál es la clave (o claves) para un liderazgo educativo virtuoso?
(puede ser liderazgo directivo o docente)*

Grupos de Teams

I. El centro educativo como organización: coordinación



I. El centro educativo como organización: coordinación

Caso práctico:

¿Cómo podemos practicar un estilo de “liderazgo distribuido” a través del trabajo en comisiones?

El caso del IES Venancio Blanco

Planes

- I. Plan *Venancio 2030*
 - II. Plan integral *Venancio Educa*
 - III. Plan *Venancio Blanco, centro para el empleo*
 - IV. Plan *ConVIVEnancio*
 - V. Plan *Venancio Cultura*
 - VI. Plan *Centro 5.0*
 - VII. Plan *Venancio investiga*
 - VIII. Plan *Venancio formación permanente*
 - IX. Plan *Venancio abierto*
 - X. Plan *Venancio Europa*
-

Plan Venancio 2030

Constituye el eje en torno al cual se articularán los restantes. Representa la *misión, visión y valores* que la comunidad educativa y los órganos de coordinación y gestión definirán para el centro a medio y largo plazo. Se desarrollarán actuaciones relacionadas con la identidad institucional, pero también se establecerán los flujos de comunicación y coordinación entre los diferentes sectores y órganos de decisión del centro. Se definirán las estrategias de gestión y coordinación, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y las relaciones con las entidades de nuestro entorno.

Estas serán algunas de las medidas y actuaciones a desarrollar:

- Definición de la identidad corporativa y desarrollo de la visibilidad del centro.
 - Establecimiento de relaciones y convenios con empresas, entidades y administraciones de nuestro entorno, incluida la universidad
 - Desarrollo de medios y estrategias de creación y difusión de la información
 - Desarrollo de una cultura de gestión y coordinación transparente, abierta, democrática y eficaz.
 - Gestión de los espacios e instalaciones, definiendo una estrategia para las necesidades crecientes del centro
 - Análisis y revisión periódica y modificación de los documentos institucionales del centro.
 - Establecimiento de indicadores para la evaluación y la gestión de la calidad de la gestión, coordinación y toma de decisiones
-

Plan integral Venancio educa

Este plan estratégico definirá los elementos esenciales de la propuesta académica del centro, desde las propuestas metodológicas y la innovación (pedagógica y tecnológica) hasta las medidas de atención a la diversidad, el modelo de evaluación, el plan de acción tutorial y las estrategias para la reducción del fracaso escolar y la prevención del abandono. Será también esencial definir una eficaz orientación académica, personal y vocacional, como parte de nuestro compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes.

Estas serán algunas de las medidas y actuaciones a desarrollar:

- Desarrollo de un proyecto de autonomía de centro para la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza/aprendizaje
- Fomento de contextos de innovación metodológica y TIC orientadas al éxito educativo (espacios flexibles de aprendizaje)
- Promoción una estrategia efectiva de atención a la diversidad, con especial atención a los estudiantes con mayores necesidades.
- Identificación precoz de las necesidades específicas de los estudiantes, para elaborar estrategias de intervención preventiva.
- Establecimiento de estrategias para la reducción del fracaso escolar y la prevención del abandono escolar (incorporación a la plantilla de un PTSC y un profesor de compensatoria a jornada completa)
- Desarrollo del Programa de Aprendizaje-Servicio en ESO y Bachillerato
- Implicación del profesorado en el proceso de acción tutorial, y mejora de la coordinación entre tutores y docentes con Orientación y jefatura de estudios (reuniones periódicas, espacios digitales, repositorios de materiales, etc.)
- Desarrollo de un procedimiento por áreas/departamentos para la evaluación por competencias.
- Refuerzo de la orientación académica y profesional en todos los niveles educativos.
- Fomento las vocaciones STEM de las estudiantes (creación de la figura de coordinadora STEM)

Plan Venancio Blanco, centro para el empleo

Este plan se desarrollará con tres objetivos principales: fomentar la elección de la Formación Profesional como una excelente opción por parte de nuestros estudiantes, definir un marco de calidad para el catálogo de Ciclos Formativos basado en una serie de elementos de valor añadido (relaciones con empresas, FP dual, cursos de especialización) y, por último, mejorar las estrategias de seguimiento de inserción profesional y la empleabilidad de los estudiantes egresados.

Estas serán algunas de las medidas y actuaciones a desarrollar:

- Mejora de las tasas de abandono de los Ciclos Formativos que presenten porcentajes más elevados.
 - Potenciación de la orientación laboral en la FP, gestión de la información sobre inserción profesional y creación de portfolio de titulados para incrementar su empleabilidad.
 - Posicionamiento de la FP dual como un elemento diferencial de la oferta formativa del centro
 - Incremento de las iniciativas de internacionalización (programas Erasmus+, etc.)
 - Inclusión del centro en el catálogo de oferta de cursos de especialización
 - Creación de una bolsa de empleo gestionada en colaboración con los alumnos, con apoyo y asesoría a las posibles iniciativas de autoempleo.
-

Plan ConVIVEnancio

ConVIVEnancio es el conjunto de estrategias, medidas y actuaciones orientadas al fomento de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención y rechazo de toda forma de discriminación, la educación inclusiva y la puesta en valor de la multiculturalidad. Incluye, además, un conjunto de actuaciones para el fomento del bienestar de la comunidad educativa, en un ambiente de trabajo agradable y estimulante, saludable tanto física como mentalmente.

Estas serán algunas de las medidas y actuaciones a desarrollar:

- Desarrollo el programa de mediadores y alumnos acompañantes como parte del plan de convivencia
 - Establecimiento de protocolos para resolución de conflictos y gestión de relaciones sociales, tanto en contextos presenciales como digitales (protocolo de acoso, de maltrato, de violencia de género...)
 - Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y prevenir cualquier forma de violencia u odio por cualesquiera motivos, respetando la diversidad (proyecto Centro Diverso)
 - Puesta en valor la multiculturalidad presente en el centro, con actividades que la visibilicen como seña de identidad
 - Fomento de hábitos saludables de alimentación, actividad física, etc.
 - Fomento del deporte escolar y apertura de las instalaciones para su uso por otros colectivos del barrio
 - Promoción la salud emocional de los estudiantes y el resto de la comunidad educativa
 - Consolidación de un ambiente de trabajo sano y cordial entre el personal del centro
-

Plan Venancio Cultura

Este plan es el reflejo de la vida del centro más allá de la actividad académica. Es la expresión de la potencialidad de la institución para fomentar el interés por el arte, la cultura y la ciencia, entre los estudiantes y el resto de la comunidad académica, personal del centro y familias. La vida cultural del centro, además, constituye una ventana hacia el exterior de las aulas, y por eso posee un enorme valor.

Estas serán algunas de las medidas y actuaciones a desarrollar:

- Promoción de conferencias, talleres y seminarios, tanto para estudiantes como para docentes, familias y el entorno (proyecto “*Las tardes en el Venancio*”)
 - Fomento y apoyo a la práctica de actividades culturales por parte de los estudiantes (teatro, cine-fórum, revista, etc.)
 - Desarrollo de iniciativas de fomento de la lectura para convertir al centro en una comunidad de lectores
 - Apertura de los espacios del para el desarrollo de la creatividad y la expresión artística
 - Consolidación de la relación del centro con la Fundación Venancio Blanco
 - Fomento del atractivo por la ciencia y la investigación como actividades atractivas y apasionantes
-

Plan Centro 5.0

Este plan aglutina, de manera transversal, todas las estrategias y actuaciones relacionadas con la digitalización y las TIC, desde los procesos de toma de decisiones, coordinación y flujos de información, hasta la participación, el fomento de la innovación tecnológica, la gestión de recursos tecnológicos, la investigación y la experimentación.

Estas serán algunas de las medidas y actuaciones a desarrollar:

- Mejora de la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa, incluidas las familias
 - Fomento y desarrollo de contextos de innovación, investigación y experimentación sobre aprendizaje con TIC
 - Potenciamiento de la presencia, posicionamiento y visibilidad del centro en web y *social media*, así como la difusión de información por medios digitales
 - Impulso a los mecanismos de gestión electrónica y digitalización de todos los órganos del centro
 - Definición de una estrategia para la gestión de las necesidades crecientes de uso de TIC en el centro
 - Fomento de la participación y el asociacionismo digital de estudiantes y familias
 - Desarrollo de estrategias y acciones orientadas a la gestión, análisis y evaluación de datos educativos (*learning analytics*) para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje
-

Plan *Venancio investiga*

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) hace referencia a la importancia de la investigación educativa hasta en cinco artículos, incluida la competencia del director de fomentar la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro. El Bachillerato de Investigación/Excelencia ha supuesto un contexto ideal para la introducción de la práctica de la investigación, y este plan pretende fomentar la investigación educativa y la innovación entre grupos de docentes de todos los niveles educativos, pero también entre los estudiantes, como elemento diferencial de calidad educativa.

Estas serán algunas de las medidas y actuaciones a desarrollar:

- Desarrollo de planes de investigación educativa en equipo para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje, así como para extraer información sobre rendimiento académico, eficacia, etc.
 - Promoción de la investigación y el aprendizaje basado en proyectos, con carácter interdisciplinar, por parte de los estudiantes
 - Mejora, adaptación e implementación de los proyectos realizados por los alumnos de cursos anteriores que sean susceptibles de ponerse en marcha
 - Promoción de la colaboración interdepartamental para la realización de proyectos conjuntos relativos a las TIC en CCFF
 - Incorporación de la metodología del aprendizaje-servicio (investigación-acción) como metodología que une la enseñanza al compromiso social
-

Plan Venancio formación permanente

Este plan constituye el conjunto de estrategias para la detección de necesidades, el establecimiento de grupos de interés y el desarrollo de planes formativos para la mejora permanente de la cualificación profesional del personal docente, pero también para convertir al centro en un referente de la formación permanente en el ámbito de la Formación Profesional. En estrecha vinculación con el plan Venancio investiga, establecerá objetivos a corto, medio y largo plazo para la recepción y desarrollo de formación, aprovechando al máximo el conocimiento y los recursos de los propios docentes para contribuir a la formación de sus compañeros, o mediante acciones de formación e investigación en equipo.

Estas serán algunas de las medidas y actuaciones a desarrollar:

- Planificación de las iniciativas de formación, estableciendo prioridades de interés, grupos de trabajo y planes de formación de centro, con horizontes a corto, medio y largo plazo
 - Posicionamiento del centro en la oferta de cursos de especialización de Formación Profesional
-

Plan *Venancio abierto*

Un centro educativo debe transmitir su imagen hacia el exterior como parte de su seña de identidad, pero también debe fomentar la participación de la comunidad educativa y extender su actividad al entorno. Las actividades deportivas y culturales son parte de esta identidad abierta; las relaciones con las entidades del entorno, ya sean empresas, asociaciones, instituciones públicas, fomentan el carácter de apertura del centro a la sociedad y, particularmente, al entorno más cercano.

Estas serán algunas de las medidas y actuaciones a desarrollar:

- Participación en el desarrollo de la vida asociativa, cultural y deportiva del barrio
 - Fomento de la cultura, la ciencia y el arte, por medio de actividades abiertas a la participación de la comunidad educativa y el resto de la sociedad
 - Fomento de la participación y el desarrollo de iniciativas por parte de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, personal del centro, familias), así como por otros agentes con los que se establezcan relaciones (Fundación Venancio Blanco, entidades y asociaciones, Universidad, etc.)
-

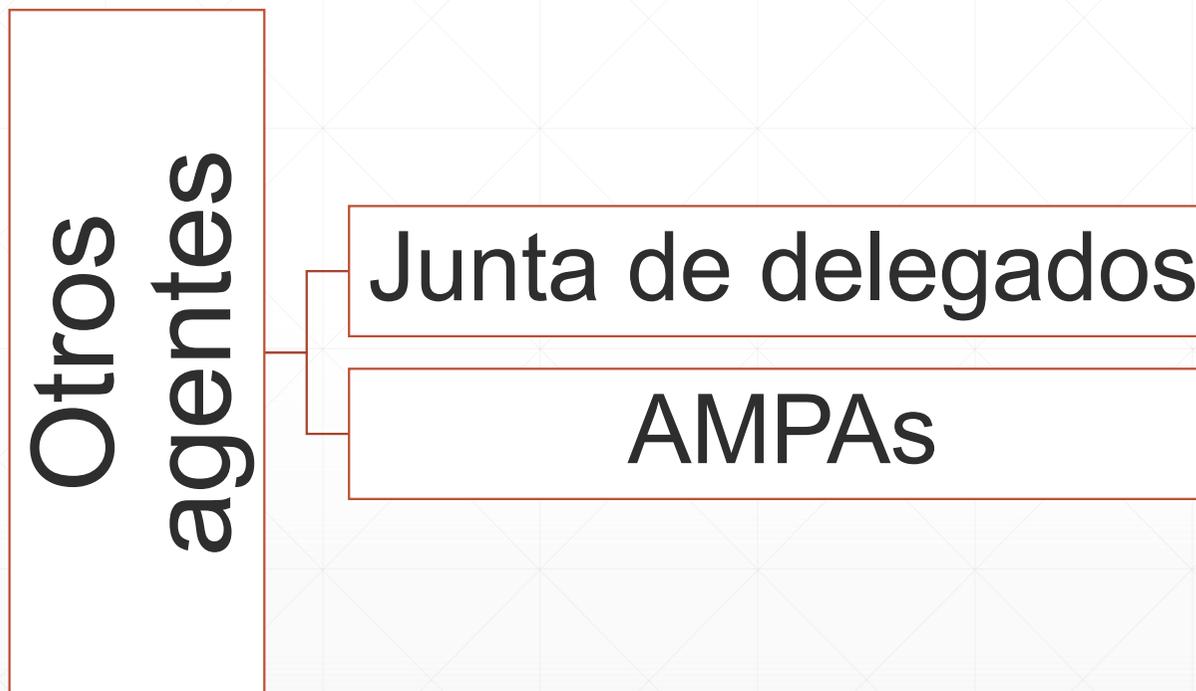
Plan *Venancio Europa*

Por último, pero no por ello menos importante, *Venancio Europa* es el plan de internacionalización del centro, una estrategia fundamental para mejorar la calidad y las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, pero también para promover contextos de intercambio de estudiantes/profesores y experiencias, trabajo en equipo, proyectos de investigación, internacionalización de la Formación Profesional, etc.

Estas serán algunas de las medidas y actuaciones a desarrollar:

- Desarrollo proyectos en el marco del programa Erasmus+, en las diferentes *key actions* en las que el centro pueda participar
 - Fomento de proyectos de investigación e innovación educativa de ámbito internacional
 - Promoción de programas de intercambio de docentes y estudiantes, a través de la creación de redes de centros
 - Potenciación de la internacionalización de la Formación Profesional
-

I. El centro educativo como organización: otros agentes



II. El centro educativo como organización: documentos organizativos

¿Cómo integrar todos estos planes (y otros) en un proyecto común...? (I de II)

- Plan de Acogida.
- Proyecto Educativo, RRI y PGA
- Propuesta Curricular, Programaciones Didácticas y Programaciones de Aula
- Plan de Seguridad-Evacuación de emergencia
- Plan de convivencia. Compromisos y acuerdos entre el centro y las familias.
- Participación de la comunidad educativa en el centro.
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de adaptación lingüística y social.
- Programas para el fomento, de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.
- Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Procedimiento de actuación para atender al alumnado matriculado en el centro que precise atención educativa domiciliaria.
- Plan de acción tutorial.

II. El centro educativo como organización: documentos organizativos

¿Cómo integrar todos estos planes (y otros) en un proyecto común...? (II de II)

- Las medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior.
- Medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención.
- Elementos más significativos del proyecto lingüístico de los centros autorizados para impartir parte de las áreas en lenguas extranjeras.
- Decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, para la mejor consecución de los fines establecidos.
- Plan de lectura y de escritura.
- Plan TIC.
- Proyectos o actuaciones para el fomento de la cultura emprendedora.
- Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
- Plan de formación de centro
- Plan de mejora.
- Proyecto de autonomía y otros planes educativos.
- Proyecto de investigación educativa

II. El centro educativo como organización: documentos organizativos y pedagógicos



II. Documentos organizativos y pedagógicos

Casos prácticos:

1. *¿Puede un alumno “perder la evaluación continua”?*
2. *¿Qué pasa si me toca instruir un expediente disciplinario?*
3. *¿Cómo se hace un adaptación curricular (significativa/no)?*

Debate grupal

III. Competencias profesionales docentes: funciones del profesorado

¿Hace un *brainstorming* en *Mentimeter*?

Ve a www.menti.com y utiliza el código 2078 8549

El centro educativo como organización.
Competencias profesionales docentes

 Mentimeter

Ve a
www.menti.com

Introduce el código
2078 8549



Or use QR code

III. Competencias profesionales docentes: funciones del profesorado

Y ahora, ¿hacemos un *ranking en Mentimeter*?

Ve a www.menti.com y utiliza el código 2078 8549

El centro educativo como organización.
Competencias profesionales docentes

 Mentimeter

Ve a
www.menti.com

Introduce el código
2078 8549



Or use QR code

III. Competencias profesionales docentes: funciones del profesorado (art. 91 LOMLOE)

- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias, módulos o ámbitos curriculares que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

III. Competencias profesionales docentes: funciones del profesorado (art. 91 LOMLOE)

- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

IV. [fuera de carta] Competencias profesionales docentes: modelo de competencias profesionales del profesorado

Discusión en grupo:

1. *¿Cómo puede influir cada una de las diez competencias profesionales en tu tarea como docente?*
Modelo de competencias profesionales del profesorado

Debate grupal



Junta de
Castilla y León



Venancio Blanco



El centro educativo como organización

Competencias profesionales docentes

Felipe Cuesta Varela. IES Federico García Bernalt (Salamanca)
Antonio M. Seoane Pardo. IES Venancio Blanco (Salamanca)

Curso formación profesorado en fase de prácticas 2021-2022

9 noviembre 2021